

Secretaría de Prensa

**DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**  
**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN VISITA AL COMPLEJO**  
**PESQUERO ARTESANAL DE CHINQUIHUE**

PUERTO MONTT, 16 de Enero de 1991.

Amigas y amigos:

En primer lugar, muchas gracias por vuestra cariñosa recepción. Estamos aquí con las autoridades de Gobierno haciendo lo que creemos indispensable para cumplir nuestro compromiso de gobernar con la gente, escuchar a los chilenos de los distintos sectores, mediante el contacto directo con ellos, para conocer sus problemas, no sólo a través de los estudios de escritorio, sino en el encuentro con la realidad, escuchando la voz los que conocen los problemas y los sufren, por su propia experiencia cotidiana.

El tema que a ustedes les preocupa, preocupa seriamente al Gobierno. La pesca es una actividad fundamental para el desarrollo económico y para la vida de nuestro país, no sólo es fuente de trabajo y de subsistencia para un número muy grande de compatriotas a lo largo de nuestro extenso litoral, sino que también es fuente de alimentación para la población del país, y es fuente de riqueza para el desarrollo nacional.

El Gobierno entiende que no puede dejar que el desarrollo de esta actividad quede entregado simplemente al libre juego de los intereses económicos privados, porque hay de por medio factores que interesan al bien común de la Nación y al de muchos sectores involucrados.

En primer lugar, la explotación de nuestros recursos marítimos debe hacerse en condiciones tales que se asegure la subsistencia del recurso. En los últimos años, yo diría decenios, se ha desarrollado con gran éxito la industria pesquera en nuestro país, grandes barcos, industrias establecidas en el territorio y

barcos factorías explotan nuestros recursos marítimos, y existen fábricas de conservas o de elaboración, y la producción pesquera ha pasado a ser fuente de ingreso de divisas para el país por las importantes exportaciones que Chile realiza en este sector.

Pero ello ha ido acompañado de nuevos problemas. Por una parte, la necesidad de asegurar la renovación de los recursos marítimos, de precaverse contra el riesgo de extinción de las especies, lo que podría significar pan para hoy hambre para mañana. Una explotación intensiva, que no tome en cuenta las medidas necesarias para asegurar la renovación de las especies, podría ser una catástrofe nacional con el tiempo.

Por otra parte, el trabajo de los modestos pescadores artesanales, que se encuentran con la competencia de industrias altamente tecnificadas y con grandes capitales, y que naturalmente no pueden competir en condiciones equitativas y terminan por ser proveedores de las industrias, trabajando fundamentalmente para ellas, en las condiciones que ellas fijan.

El Gobierno, consciente de estos problemas y de los demás problemas de distinto orden que genera la actividad pesquera y de la importancia que ella tiene para su desarrollo, ha presentado al Congreso nacional un proyecto de ley sobre la materia. Lamentablemente ese proyecto, ya aprobado en la Cámara de Diputados, ha suscitado una aguda controversia y numerosa oposición de ciertos sectores.

El Gobierno no quiso presentar un proyecto, simplemente inspirado en el criterio de sus técnicos. Para elaborar su proyecto reunió a representantes de los distintos sectores involucrados en la pesca, de todo el territorio nacional, escuchó sus opiniones, y quiso elaborar una ley que fuera fruto del mayor consenso posible. Hoy mismo se está realizando, tal vez a esta hora, en comisión del Senado de la República en Valparaíso, un encuentro que espero que pueda dar la luz verde, ojalá se logre el acuerdo necesario para convertir ese proyecto, para que nuestro proyecto, con las modificaciones que sean necesarias para generar el mayor consenso en torno a él, y que eviten las críticas fundadas que pudiera merecer, las superen, pueda convertirse en ley.

Saben ustedes que hay una ley que está dictado por el régimen anterior y que, yo no soy técnico en la materia, pero por lo que he escuchado a todos los entendidos, todo el mundo rechaza porque la encuentra mala. Por eso es que el Gobierno, en la esperanza que se dicte una ley buena, ha ido prorrogando la entrada en vigencia de la antigua ley, pero parece que hubiera quienes prefieren que no haya ley y confían en que el Gobierno siga, con una paciencia infinita, prorrogando indefinidamente la vigencia de la ley anterior, hasta nadie sabe cuánto.

El Gobierno no tiene una paciencia ilimitada, y yo he anunciado que si no hay acuerdo para despachar nuestro proyecto de ley en los términos que sean razonables, no presentaré un nuevo proyecto de prórroga de la ley dictada por el régimen anterior.

Yo confío en que la sensatez y la comprensión prevalezcan y que tengamos el acuerdo necesario para dictar una legislación que, junto con defender nuestros recursos marítimos, que son fuente de riqueza nacional y de subsistencia de la población y de desarrollo de la economía chilena, defiendan los legítimos intereses de los modestos trabajadores del mar, que son los pescadores artesanales.

He escuchado con interés el planteamiento de vuestro dirigente y la exposición que acaba de hacer, resumiendo las observaciones que antes se habían formulado, el señor Subsecretario de Economía, don Jorge Marshall. Yo les puedo decir que en esta materia, como en general en la conducción del país, el Gobierno tiene que velar por conciliar dos grandes objetivos: por una parte, el objetivo del desarrollo y crecimiento de nuestra economía nacional. Este país tiene grandes posibilidades de prosperidad, pero si no desarrolla adecuadamente sus fuentes productivas, lo que supone inversión de capital, lo que supone un gran esfuerzo de trabajo, lo que supone incorporación de tecnología, la verdad es que seguirá vegetando en la pobreza.

Por otra parte, junto con impulsar el crecimiento y el desarrollo de la economía, al Gobierno le preocupa como objetivo fundamental, lo que nosotros llamamos "la justicia social". Es decir, que en este país el crecimiento beneficie a toda la población y, en especial, a los sectores más postergados, que son los que más lo necesitan, y no sólo a pequeñas minorías.

Por eso, porque nos preocupa la justicia, es que el Gobierno presentó el proyecto de ley de reforma tributaria, destinada a obtener que los que ganan más y los que gastan más contribuyan en mayor medida para atender las necesidades sociales que es deber del Estado atender, en materia de salud, de educación, de vivienda.

Por eso es que el Gobierno ha patrocinado las leyes laborales destinadas a proteger los intereses de los trabajadores y sus sindicatos y a mejorar su capacidad de negociación colectiva.

Por eso mismo es que nosotros estamos empeñados, dentro de esta conjunción de esfuerzo por el crecimiento y esfuerzo por la justicia, en realizar toda una acción de ayuda crediticia, técnica y de todo orden, a la pequeña y mediana empresa, a los pequeños y medianos empresarios, entre los cuales se cuentan ustedes. Los pescadores artesanales son empresarios, dueños de su bote, de su lancha, de su pequeño barco. Trabajan con sus propias redes o sus propios elementos de trabajo, necesitan para ello disponer de

crédito adecuado, necesitan disponer de asistencia técnica para poder incorporar a sus prácticas de trabajo las tecnologías más avanzadas, necesitan disponer de elementos de trabajo, necesitan facilidades para la comercialización de sus productos y para adquirir sus elementos de trabajo.

El Gobierno da preferencia en su programa de desarrollo económico del país, a este aspecto, y en los próximos días se anunciará oficialmente ante el Congreso que la Corporación de Fomento de la Producción centrará su labor en el futuro en la tarea de respaldar la actividad de la pequeña y mediana empresa, tanto en el sector industrial como en el sector agrícola, como en el sector minero, como en el sector pesquero.

Chile tiene realidades muy disparejas, si dijéramos, en materia productiva. En la agricultura uno se encuentra con que hay un sector agrícola muy desarrollado, muy moderno, que produce fruta con las mejores tecnologías del mundo y que exporta, y hay una agricultura pobre, paupérrima, que se desenvuelve a palos con el águila y que, en definitiva, sin embargo de ella viven 300 ó 400 mil agricultores chilenos, dueños de pequeñas propiedades que producen trigo, que producen carne, que producen, generalmente, los alimentos que los chilenos consumimos. Porque la gran agricultura produce para la exportación y la pequeña agricultura produce para el consumo nacional.

En la pesca pasa lo mismo, en la minería pasa algo parecido. Entonces, hay que incorporar a la modernización del país, a ese despegue hacia mejores condiciones, a este mundo de los pequeños y medianos empresarios, tanto en el agro como en la minería, como en la pesca. En ese esfuerzo, pueden ustedes contar derechamente con el Gobierno.

No quiero rehuir la respuesta a la preocupación de ustedes por la veda del loco. Yo quisiera decirles, darles respuesta positiva. Sin embargo, si los estudios técnicos demuestran que todavía la situación es la que ha señalado el señor Subsecretario de Economía, yo creo que sería un crimen que levantáramos la veda y permitiéramos que el recurso pudiera volver a peligrar de extinguirse. Tenemos que aguantarnos un tiempo más.

Pero, al mismo tiempo, tenemos que ser rigurosos en evitar la explotación clandestina, que significa un crimen contra el interés nacional, que es una burla a la Nación entera, y debemos ser rigurosos en sancionar a los infractores. Y, al mismo tiempo, debemos establecer normas equitativas para que cuando se levante la veda no se produzca lo que se produjo en ocasión anterior, en que personas venidas desde afuera, en un corto plazo, acumularon el producto y en dos o tres días explotaron todo el tonelaje permitido. Indudablemente que esa no es la solución, y hay que buscar soluciones equitativas.

Yo quisiera terminar diciendo que nuestro propósito es trabajar escuchando a la gente, tal como lo dije al comienzo, y eso significa que las autoridades provinciales, regionales y nacionales estamos permanentemente con los oídos abiertos, los ojos abiertos, y la disposición de ánimo para escuchar los planteamientos de los sectores interesados, especialmente de los más modestos del país.

Yo sé que la existencia de ustedes es sufrida y que en esta provincia y en esta región hay poca cesantía, pero el ingreso de la gente es muy bajo, la gente gana poco y vive en condiciones de pobreza. Tenemos que ser capaces de superar eso. Pero no lo vamos a superar por efecto de un milagro, por obra y gracia de una medida gubernativa, sino que lo vamos a superar trabajando todos, con empeño, con comprensión y poniéndole todos el mayor esfuerzo.

Yo estoy cierto que si trabajamos así, esta región, que ofrece tantas perspectivas de crecimiento, podrá salir adelante y ser una de las que podamos estar orgullosos en el desarrollo nacional. Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

PUERTO MONTT, 16 de Enero de 1991.

M.L.S.